

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
CURSO de 1959

B. 13
c. 2)

FUENTES DE DATOS DEMOGRAFICOS

- 2407

(Esquema del curso dictado por la Prof.
Carmen A. Miró)

I. INTRODUCCION*- Justificación de esta parte del Curso.

- A) Análisis de la estructura demográfica actual y de las tendencias demográficas pasadas, sólo puede ser realizado teniendo como base fundamental los datos demográficos disponibles.
- B) Del tipo, amplitud y calidad de los datos básicos dependerán, hasta cierto punto, las posibilidades mayores o menores del estudio objetivo de la población.
- C) Ningún análisis podrá ser eficientemente realizado prescindiendo de una evaluación de los sistemas y métodos utilizados para recoger, sistematizar y presentar los datos.
- D) Esa evaluación, que servirá para conocer la validez, el grado de confianza y la precisión de los datos, contribuirá a determinar:
 - 1. Cuán completos son;
 - 2. su calidad, y
 - 3. su comparabilidad
- E) El conocimiento de los procedimientos de recolección, sistematización y presentación de los datos permite también orientar las modificaciones que, para servir los fines del análisis demográfico, deban introducirse en el futuro.

II. TIPOS DE FUENTES DE DATOS DEMOGRAFICOS

- A) Las que se basan en empadronamientos :
 - 1. El Censo de Población;
 - 2. encuestas demográficas por muestreo.
- B) Las que se basan en registros:
 - 1. Estadísticas vitales;
 - 2. otros registros administrativos (registros de población en algunos países).

III. EL CENSO DE POBLACION **

- A) Importancia del Censo de Población:
 - 1. En algunas situaciones prácticamente la única fuente de información sobre aspectos fundamentales de una población (complementada hoy por registros y encuestas).
 - 2. Referencia para estadísticas continuas.
 - 3. Marco para selección de muestras.
 - 4. Operación hoy aceptada por mayoría de países latinoamericanos:
 - a) Entre 1947 y 1953 todos levantaron Censo con excepción de Perú y Uruguay.
 - b) En Perú, no obstante, se han hecho censos de prueba y en Uruguay un Registro de Vecindad.

* El Capítulo 3 de la referencia bibliográfica número 5 presenta una discusión de este aspecto.

** Para el estudio más detallado de este tema deben consultarse las referencias bibliográficas distinguidas con los números 12, 14 y 28.

B) Usos del Censo de Población:

1. Base fundamental para análisis demográfico;
2. Base para todo tipo de estimaciones:
 - a) Representación electoral;
 - b) consumo, ingresos;
 - c) financiamiento de regímenes de previsión, etc., y
 - d) necesidades de vivienda, educación, salubridad, previsión, etc.
3. Base de disposiciones legales sobre previsión social, empleo, desempleo, migración, etc.
4. Para estudio de problemas sociales y económicos que surgen de:
 - a) Distribución de la población (urbana-rural, etc.);
 - b) de la estructura por edades, y
 - c) de los diferenciales existentes en ciertos fenómenos: natalidad, mortalidad, nupcialidad, etc.

C) Definición del Censo de Población: Operación por medio de la cual se determina el número y características de los habitantes de un territorio determinado en un momento dado. Esa operación comprende las fases de:

1. Preparación;
2. empadronamiento;
3. elaboración o procesamiento de los datos;
4. publicación, y (?)
5. análisis.

D) Características de un Censo de Población:

1. Universalidad (a contrastar con empadronamientos por medio de muestreo);
2. simultaneidad (que en la práctica se logra refiriendo el empadronamiento a un instante dado), y
3. (?) periodicidad.

E) Tipos de empadronamiento (lugar de referencia del empadronamiento):

1. De hecho o "de facto" y de derecho o "de jure".
2. Incidencia del tipo en posibilidades de análisis de los datos:
 - a) Para estudios de áreas geográficas intermedias (proyecciones, etc.);
 - b) para análisis de migración interior, y
 - c) para estudios de familias (composición familiar, dependencia económica, etc.).
3. Relación del tipo de empadronamiento con grado de integridad del empadronamiento:
 - a) Tratamiento dado por algunos países latinoamericanos a grupos indígenas o poblaciones selváticas *

F) La cédula o cuestionario censal **

1. Su importancia como instrumento para la obtención de la información.

* A este respecto consultar Cuadro A, página 8 de la referencia bibliográfica número 17.

** Cada estudiante debe, en lo posible, familiarizarse con el tipo de cuestionario utilizado en el último Censo de Población de su país.

2. Tipos de cuestionarios censales:

- a) Individual;
- b) familiar;
- c) colectivo.

3. Tipo a utilizar será determinado por:

- a) Método de empadronamiento;
- b) relación con otros censos;
- c) cultura de los habitantes;
- d) recursos financieros y de personal, y
- e) sistemas de procesamiento y elaboración de los resultados.

G) Temas de investigación en un Censo de Población:

1. Criterios para su determinación:

- a) Necesidades y posibilidades del país respectivo (nivel cultural de la población, tradición censal, disponibilidades financieras, etc.), y
- b) necesidad de mantener comparabilidad a través del tiempo y con otros países.

2. Informaciones obtenidas por preguntas directas en la cédula censal e informaciones que se derivan del cuestionario en la etapa de procesamiento de los resultados.

3. Preguntas que sirven para fines de administración y control del empadronamiento y preguntas que se utilizan para la formación de cuadros estadísticos.

H) Definición y clasificación de cada tema de investigación *:

1. Los que permiten la clasificación de la distribución geográfica de la población **:

- a) Por divisiones político-administrativas mayores, intermedias y menores (lugar de presencia al momento del censo vs lugar de residencia);
- b) por áreas urbanas y rurales :
 - i) necesidad de la dicotomía para:
 - evaluación del movimiento migratorio;
 - determinación de tasas diferenciales de natalidad alfabéticamente;
 - orientación de todo tipo de programas socio-económicos;
 - ii) deficiencias por diversidad de definiciones;
 - iii) falta de comparabilidad a través del tiempo;
- c) según magnitud de las localidades:
 - i) el problema de la definición (agrupación distinta e indivisible de cualquier tamaño y con un nombre); a no confundir con división político-administrativa más pequeña;
 - ii) permite una mejor apreciación del grado de dispersión o concentración de la población en el territorio;

* Las recomendaciones internacionales e interamericanas sobre estos temas pueden consultarse en las referencias bibliográficas 22 y 8, respectivamente.

** En el Capítulo I de la referencia bibliográfica número 21 se discuten métodos de evaluación de las distribuciones por áreas urbanas y rurales y por sub-divisiones político-administrativas.

Algunos documentos presentados a la Sesión 3 de la Conferencia Mundial de Población discute también este aspecto (véase referencia bibliográfica número 20).

- iii) dificultades prácticas de tabulación.
- 2. Datos sobre familias y "hogares colectivos":
 - a) Clasificación que surge de la relación con el jefe de la familia;
 - b) distintos tipos de grupos :
 - i) familiares (unipersonales y pluripersonales);
 - ii) no familiares;
 - c) diversas definiciones del concepto de familia:
 - i) idéntica a familia biológica;
 - ii) identificada a través del grupo que ocupa una vivienda (su relación con la definición de vivienda);
 - iii) familia censal (comunidad de vivienda y de otras facilidades con prescindencia del concepto de vínculo por consanguinidad o afinidad);
 - iv) concepto de "sub-familia" usado por algunos países;
 - d) utilidad de las tabulaciones de familias para análisis sociológico;
 - e) incidencia en el análisis de la composición familiar:
 - i) por cambio de definiciones
 - ii) en el censo de hecho.
- 3. Características personales de los habitantes:
 - a) Sexo:
 - i) Conjuntamente con la edad, la característica demográfica más importante y la que realmente nos permite un análisis de la estructura y posibles tendencias de una población;
 - ii) de la combinación del sexo y la edad pueden estudiarse, entre otras:
 - las relaciones entre población total y fuerza de trabajo;
 - los problemas de población dependiente;
 - el patrón de la mortalidad, y
 - otros factores determinantes de los cambios de población, etc;
 - iii) en ausencia de adecuadas estadísticas vitales los datos censales por sexo y grupos de edad pueden ser utilizados para medir en forma aproximada el nivel de la mortalidad, de la fecundidad y por lo tanto del crecimiento de la población;
 - iv) su investigación no ofrece mayores dificultades;
 - v) puede evaluarse validez de los datos computando índice de masculinidad *;
 - vi) posible corrección del índice de masculinidad **.
 - b) Edad:
 - i) Validez del dato de edad dependerá esencialmente del nivel cultural de la población;
 - ii) diversas formas de investigación (años cumplidos vs fecha de nacimiento),

* Sobre este aspecto puede consultarse el Capítulo III de la referencia bibliográfica número 21.

** En la referencia bibliográfica número 2 se discute un método de "suavizar" el índice de masculinidad cuando se sospecha de sus irregularidades.

- iii) posibilidades, ventajas y desventajas de cada forma o combinación de ellas;
 - iv) tratamiento de las personas de edad "desconocida" *;
 - v) pruebas para evaluar bondad de la estructura por edades **
 - comparación de dos censos sucesivos;
 - examen de la apariencia de la distribución por años individuales;
 - estimación de un índice (Whipple, Myers, Bachi, Naciones Unidas);
 - vi) métodos de corrección :
 - para eliminar preferencia de dígitos en grupos quinquenales o decenales ***;
 - para "redistribuir" años individuales de edad a partir de grupos quinquenales o decenales ****.
- c) estado civil:
- i) categorías investigadas (soltero, casado, unión de facto o consensual; viudo, divorciado, separado).
 - ii) dificultades para la clara definición e identificación de cada categoría;
 - iii) investigación de la condición marital más que de la condición legal;
 - iv) inciden en la comparación del estado civil:
 - diferentes grupos de edades a partir del cual se investiga;
 - diversos patrones de costumbres en los distintos países;
 - variación del patrón dentro de un mismo país, a través del tiempo;
 - v) dificultad que para el estudio de la fecundidad presentan las uniones de facto o consensuales;
 - vi) preguntas relacionadas con el estado civil investigadas por algunos países:
 - años de vida conyugal (fecha de matrimonio o edad al contraer matrimonio);
 - números de matrimonios;
 - fecundidad (número de hijos tenidos).
- d) Lugar de nacimiento:
- i) clasificación dicotómica: en el país; en el extranjero;
 - ii) nacidos en el país (posibilidad del estudio de la migración interna);
 - iii) nacidos en el extranjero (utilidad de la clasificación por país y relación con nacionalidad e idioma).

* Véase referencia bibliográfica número 9.

** Sobre este aspecto puede consultarse el Capítulo III de la referencia bibliográfica número 21.

*** Véase fórmula recomendada por Naciones Unidas en el Capítulo II de la referencia bibliográfica número 23, y para una explicación más detallada el Apéndice I de la referencia bibliográfica número 2, donde también se explican otros métodos para introducir este tipo de corrección (Apéndice IV).

**** Numerosos ejemplos de diversos métodos se incluyen en el Capítulo II Interpolación de los Apuntes de Cálculo Numérico del Prof. Bocaz. También es posible utilizar medios de ajustamiento gráfico como el descrito en la referencia bibliográfica número 2.

- e) nacionalidad:
 - i) confusión con concepto de ciudadanía *;
 - ii) clasificación dicotómica: nacionales del país y de nacionalidad extranjera;
 - iii) utilidad demográfica del tema como instrumento para facilitar clasificación étnica;
 - iv) valor político de la pregunta.
- 4. Características educativas:
 - a) Alfabetismo (definición, límites de edad);
 - b) nivel de educación:
 - i) importancia de su investigación con indicación de último grado aprobado;
 - ii) comparabilidad de la información a través del tiempo y entre países;
 - c) asistencia escolar (límite inferior y superior de edad).
- 5. Características económicas:
 - a) Importancia de la investigación, especialmente en ausencia de encuestas periódicas;
 - b) limitaciones de la utilidad de la investigación a través de un censo decenal;
 - c) fines mínimos que debe cumplir la investigación:
 - i) distinguir claramente entre población económicamente activa e inactiva;
 - ii) describir adecuadamente estructura económica del país en períodos típicos;
 - iii) ofrecer información sobre la participación de los diferentes grupos en la actividad económica corriente del país;
 - d) diversos conceptos utilizados en el pasado **:
 - i) "trabajador remunerado" (relación con ocupación "habitual");
 - ii) "fuerza de trabajo" (relación con período de referencia);
 - e) nueva modalidad de la investigación:
 - i) definición más precisa: "La población económicamente activa esta constituida por todas las personas, de uno u otro sexo que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios" ***;
 - ii) adopción de un período de referencia ("Se aconseja la adopción de un período de referencia determinado al que han de referirse los datos sobre la población económicamente activa"). "El período de referencia debe ser seleccionado de modo tal que los resultados del censo ofrezcan un cuadro general del volumen y de la composición de la población económicamente activa, en vez de reflejar una situación atípica y transitoria".***

* Sobre el particular consultar experiencia de Guatemala descrita en la referencia bibliográfica número 3.

** Se discuten en detalle en Capítulo III, Vol.II de la referencia bibliográfica número 14.

*** Párrafos 413 y 414 de la referencia bibliográfica número 22.

- iii) investigación debe orientarse teniendo en cuenta:
 - problemas propios y peculiares para los cuales se busca solución;
 - frecuencia con que el país puede realizar investigaciones sobre características económicas,
 - el nivel de desarrollo y diversificación de la actividad económica;
- f) conceptos tradicionalmente investigados:
 - i) ocupación;
 - ii) rama de actividad económica;
 - iii) categoría de ocupación o situación ocupacional;
- g) investigación del concepto de ocupación:
 - i) utilidad del concepto para:
 - medir grado de desarrollo económico
 - servir de base a cálculos diferenciales de fecundidad, mortalidad, etc.;
 - ii) definición ("tipo de trabajo que efectúa una persona ocupada --o que ha efectuado una persona desocupada--") *;
 - iii) clasificaciones utilizadas para tabulación de los resultados:
 - clasificación Ocupacional de Cota (IASI).
 - clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (O.I.T.).
 - otras clasificaciones **;
- h) investigación del concepto "rama de actividad":
 - i) utilidad del concepto para medir grado de desarrollo económico;
 - ii) criterios útiles para identificación precisa de rama de actividad:
 - designación del local (fábrica, taller, etc.);
 - designación del producto y de lo que se hace con él (fabricación, venta, reparación, etc.);
 - naturaleza misma de la actividad;
 - iii) clasificación utilizada para tabulación de resultados :
 - clasificación Internacional Industrial Uniforme (N.U.);
 - iv) conveniencia de clasificaciones adicionales en países sub-desarrollados:
 - casera vs en establecimientos;
 - fabricación vs reparación;
 - fabricación y ventas al por menor;
- i) investigación del concepto "categoría de ocupación":
 - i) utilidad del concepto para apreciar estructura económica:
 - distribución de la población frente a la propiedad de los medios de producción;
 - participación en la economía monetaria a través de condición de asalariados, etc.;

* Párrafo 415 de la referencia bibliográfica número 22.

** Ver, por ejemplo, referencia bibliográfica número 11.

- nivel de sub-empleo a través de trabajadores por cuenta propia y trabajador familiar;
 - ii) categorías a investigar:
 - empleador,
 - trabajador por cuenta propia,
 - empleado por sueldo o salario,
 - trabajador familiar (remunerado o no);
 - iii) dificultades que presenta la investigación del "trabajador por cuenta propia" y el "trabajador familiar";
 - j) otros conceptos de la actividad económica objeto de investigación:
 - i) ocupaciones múltiples y secundarias;
 - ii) sub-empleo;
 - iii) población "dependiente" de la agricultura u otras ramas de actividad;
 - iv) ingresos;
 - v) clasificación según grupos socio-económicos.
6. Otros conceptos investigados en los Censos de Población:
- a) Fecundidad:
 - i) Importancia fundamental de la investigación para análisis demográfico;
 - ii) poca utilidad del dato de "número de hijos tenidos" si no se hacen tabulaciones cruzadas con edad y estado civil;
 - iii) necesidad de complementarlo con datos adicionales que permitan medir más efectivamente la fecundidad (edad al contraer matrimonio, al nacer el primer hijo, número de años de matrimonio o convivencia);
 - iv) dificultad de investigación en poblaciones donde un porcentaje alto de uniones presentan cierto grado de inestabilidad;
 - b) Idioma:
 - i) utilidad de la pregunta para :
 - determinación de características étnicas;
 - grado de asimilación de ciertos grupos;
 - ii) forma de investigar el concepto:
 - lengua materna;
 - idioma habitual;
 - aptitud para hablar determinado idioma(s);
 - c) Religión:
 - i) vaguedad del significado e interpretación de las respuestas;
 - ii) utilidad para:
 - estudios sociológicos;
 - medir influencia sobre fecundidad;
 - d) características culturales:
 - i) introducidas por ciertos países latinoamericanos para reemplazar concepto de raza;
 - ii) formas de investigar:
 - uso de calzado;
 - consumo de ciertos alimentos tradicionales;
 - uso de cierto tipo de vestido.
- I) Uso del Muestreo en los en los Censos de Población *

* Esta parte del curso presenta sólo ideas muy generales sobre el uso del muestreo en los Censos de Población, sin entrar a la discusión de aspectos matemáticos ni a un examen crítico de distintos métodos. Para ello puede consultarse la Ref.Biblio.No.30

1. Censo y muestreo no se excluyen. El muestreo puede servir para completar una investigación censal.
2. Usos del muestreo en relación con un censo:
 - a) Como parte integrante del censo;
 - b) en reemplazo del censo;
 - c) el censo como marco de muestras para encuestas posteriores.
3. Muestreo como parte del Censo:
 - a) Ensayos o experimentos de métodos censales;
 - b) ampliación de la investigación censal;
 - c) verificaciones post-empadronamiento;
 - d) control de la calidad en la elaboración y procesamiento de los datos;
 - e) tabulación de resultados preliminares;
 - f) tabulación de datos complementarios.
4. Ventajas y desventajas del uso del muestreo:
 - a) Ventajas:
 - i) Reduce costos. Estos se ven afectados por:
 - tamaño y tipo de muestra;
 - objetivos y procedimientos;
 - disponibilidad de mapas y correspondientes datos (listas);
 - grado de heterogeneidad de la población;
 - diseño de la muestra (fracciones uniformes o no);
 - procedimientos de tabulación;
 - ii) reduce tiempo para obtención final de la información;
 - iii) reduce complicación de obtener datos de toda la población;
 - iv) menor demanda de personal y recursos censales;
 - v) mejora calidad del trabajo (?);
 - vi) permite evaluación efectiva del grado de exactitud de los datos;
 - b) desventajas:
 - i) posibilidad de demoras al imponer en algunos casos duplicación de ciertas etapas;
 - ii) posible complicación al obtener la información (reacción de habitantes que consideran se les está exigiendo más. Efecto sobre el resto de la información que debe requerírseles);
 - iii) alcance limitado de su uso:
 - no para localidades pequeñas;
 - limita uso de tabulaciones cruzadas;
 - iv) errores de muestreo;
 - v) desconfianza del público y ciertos funcionarios.
5. Condiciones necesarias para uso del muestreo:
 - a) Exactitud- Debe definirse con precisión el grado de exactitud que se busca;
 - b) recursos censales:
 - i) buen técnico en muestra;
 - ii) cuerpo seleccionado de empadronadores;
 - iii) equipo mecánico de tabulación (?);
 - c) material informativo que suministre marco adecuado y permita selección de las unidades de muestreo.

IV) LAS ESTADÍSTICAS VITALES *

A) Breves ideas introductorias:

1. Panorama demográfico de un país incompleto sólo a base del censo.
2. Estadísticas vitales en el sentido moderno existieron posteriormente al Censo:
 - a) En 1800 ya Estados Unidos y varios países europeos levantaban censos mientras que sólo en 1842 un Estado (Massachussets) aprueba ley estableciendo registro civil.
 - b) Costa Rica levanta censo en 1824 y 4 países latinoamericanos levantan censos en la década siguiente mientras que apenas en 1852 se establece el registro civil en Perú;
 - c) apenas en 1938 lo establece Colombia y en 1940, Bolivia.
3. Los registros parroquiales, precursores de los registros civiles, fuente de las estadísticas vitales:
 - a) Fueron secularizándose a partir de la adopción del Código Napoleónico en 1804;
 - b) primera sistematización conocida la de John Graunt ("Bills of Mortality" de Londres en 1662) que le permitió establecer:
 - i) irregularidad de ciertos fenómenos que aparentemente obedecían al azar;
 - ii) exceso de nacimientos masculinos sobre femeninos;
 - iii) equilibrio de los sexos en la población;
 - iv) tasa más alta de mortalidad en los primeros años de vida;
 - v) tasa de mortalidad urbana más alta que rural;
 - c) permitieron el desarrollo de otros estudios (Primera tabla de mortalidad de Halley, 1693):
 - d) influencia de William Farr (1839) en el desarrollo de las estadísticas vitales modernas.

B) El Registro Civil en Latinoamérica **:

1. Tiene función eminentemente legal.
2. Organización anacrónica, en la mayoría de los casos:
 - a) Excesiva centralización;
 - b) excesiva duplicación de documentos;
 - c) métodos anticuados, con ausencia de mecanización;
 - d) personal deficiente.
3. Además de la función legal, se le ha adscrito la de obtener datos que sirven para la compilación de las estadísticas vitales.

C) El sistema de estadísticas vitales:

1. La inscripción legal y compulsiva con carácter continuo y permanente de:
 - a) Nacimientos (incluyendo reconocimientos, legitimaciones y adopciones);

* Para un estudio más detallado de este tema debe consultarse la referencia bibliográfica número 16, y la parte pertinente del Capítulo 15 de la referencia bibliográfica número 5:

** Véase referencia bibliográfica número 19.

- b) defunciones;
 - c) defunciones fetales;
 - d) matrimonios;
 - e) divorcios (incluyendo anulaciones y separaciones legales);
 - f) migración (?).
2. Registro de estos hechos e información de los mismos con fines estadísticos.
 3. Recolección, compilación, análisis y publicación de estadísticas referentes a tales hechos.
- D) Estado actual de los sistemas de estadísticas vitales en Latinoamérica:
1. Ausencia de un verdadero sistema.
 2. Duplicación entre algunos servicios.
 3. Subregistro (falta de evaluación de su grado).
 4. Defectuosa calidad de la información.
 5. Datos no comparables a través del tiempo.
- E) Evaluación de las estadísticas vitales *:
1. Incidencia de los errores de las estadísticas vitales en el análisis demográfico:
 - a) Carácter multiplicador;
 - b) carácter continuado a través del tiempo;
 - c) efecto diferenciado del subregistro en nacimientos y en defunciones.
 2. Algunas formas de evaluar las estadísticas vitales:
 - a) Coherencia y consistencia interna de las cifras compiladas;
 - b) ecuaciones compensadoras;
 - c) comprobaciones directas:
 - i) a través del Censo de Población;
 - ii) por encuestas específicas (ejemplo de Ecuador).
- F) Los Documentos Básicos de las Estadísticas Vitales **:
1. El informe estadístico (transcripción o certificado) de Nacimiento Vivo.
 2. El informe estadístico (transcripción o certificado) de Defunción Fetal o (Nacido Muerto).
 3. El informe estadístico (transcripción o certificado) de Defunción.
 4. El informe estadístico (transcripción o certificado) de Matrimonio.
 5. Otros documentos.
- G) El Certificado de Nacimiento Vivo:
1. Definición del hecho y dificultades de su inscripción.
 2. Preguntas:
 - a) Sobre el lugar:
 - i) Ocurrencia (tratamiento legal en algunos casos y necesidades estadísticas);
 - ii) residencia (a veces como dato de la madre);
 - iii) institución;
 - b) sobre el nacido:
 - i) nombre (utilidad para verificaciones y condición de legitimidad);
 - ii) sexo

* Para una discusión detallada de este tema, véase Capítulo II de la referencia bibliográfica número 21.

** El estudiante debe familiarizarse con los documentos utilizados en su país..

- iii) tipo (y orden; en caso de múltiple, indicando cuántos vivos y cuántos muertos);
- iv) fecha del nacimiento: hora, día, mes, año;
- v) duración del embarazo;
- vi) peso al nacer (en Chile también malformación congénita);
- vii) legitimidad;
- viii) otras:
 - raza o color (Rep. Dominicana, Bolivia, Ecuador);
- c) sobre la madre:
 - i) nombres;
 - ii) ciudad;
 - iii) estado civil;
 - iv) país de nacimiento (y/o Nacionalidad legal);
 - v) profesión (Uruguay) (Chile pregunta también Situación Ocupacional);
 - vi) residencia (ya mencionada en lugar);
 - vii) fecha de matrimonio;
 - viii) número de hijos tenidos:
 - vivos actualmente;
 - vivos pero muertos actualmente;
 - nacidos-muertos.
 - ix) otras:
 - alfabetismo o grado de instrucción (El Salvador, Honduras, México, Bolivia);
 - idioma que habla o lengua materna (México y Bolivia);
 - raza o color (como 5 países latinoamericanos);
- d) sobre el padre:
 - i) idénticos a los de la madre de i a v.
 - ii) situación ocupacional;
 - iii) otros:
 - los mismos que se dan en ix inmediatamente anterior;
 - raza o color;
- e) sobre el hecho mismo:
 - i) tipo de atención;
 - ii) fecha de inscripción o lapso transcurrido;
 - iii) si fallece, fecha de defunción (En Chile):
- H) El Certificado de Nacido-Muerto (o Defunción Fetal):
 1. Definición de ambos conceptos y diferencia entre ellos:
 - a) Diferencia entre signo de vida y viabilidad.
 2. Dificultades para su inscripción:
 - a) No fueron objeto de registro con fines legales;
 - b) hoy la mayoría de los países registran sólo defunciones fetales tardías (28 semanas de gestación).
 3. Preguntas:
 - a) Sobre el lugar:
 - i) Ocurrencia;
 - ii) residencia;
 - iii) institución;
 - b) sobre el hecho o el feto:
 - i) sexo;
 - ii) duración de la gestación;
 - iii) peso al nacer;

- iv) fecha del nacimiento;
 - v) tipo de parto y orden del nacimiento.
 - c) aspectos médicos (en algunos países se incluyen en documento aparte):
 - i) causas del nacido muerto o de la defunción fetal:
 - causas maternas;
 - causas fetales;
 - ii) complicaciones;
 - iii) momento de la muerte:
 - antes del parto;
 - durante el parto;
 - después del parto (incluido por algunos países, i.e. Uruguay, como verificación);
 - iv) operación;
 - v) autopsia;
 - d) sobre la madre:
 - i) nombre;
 - ii) edad ;
 - iii) estado civil;
 - iv) lugar de nacimiento (y/o nacionalidad legal);
 - v) profesión (a veces Rama de Actividad y Situación Ocupacional);
 - vi) fecha de matrimonio;
 - vii) número de hijos tenidos incluyendo actual:
 - vivos actualmente;
 - vivos pero fallecidos ya;
 - nacido-muertos;
 - viii) residencia habitual;
 - ix) legitimidad;
 - x) otras:
 - raza;
 - alfabetismo;
 - e) sobre el padre:
 - i) idénticos a los de la madre de i a v;
 - ii) otras:
 - los mismos que se dan en x inmediatamente anterior;
 - f) tipo de atención.
- I) El Certificado de Defunción:
1. Definición del hecho.
 2. Preguntas:
 - a) Sobre el lugar:
 - i) Ocurrencia;
 - ii) residencia;
 - iii) institución;
 - b) sobre el difunto:
 - i) nombre;
 - ii) sexo ;
 - iii) fecha de la defunción (hora, día, etc.);
 - iv) edad (con detalle, para menores);
 - v) fecha de nacimiento;
 - vi) lugar de nacimiento;
 - vii) estado civil;
 - viii) profesión (Uruguay pregunta dos: actual y habitual);

- ix) rama de actividad
 - x) otras:
 - raza;
 - c) certificado médico de la Defunción (en algunos países separado):
 - i) uso del certificado internacional de causa de defunción;
 - ii) vinculación con la Clasificación Internacional de Enfermedades, Traumatismo y Causas de Defunción;
 - iii) tratamiento que se da a la certificación de la causa cuando no ha habido médico en asistencia.
- J) El Certificado de Matrimonio:
1. Definición del hecho.
 2. Diversas modalidades del registro:
 - a) Países donde los registradores son al mismo tiempo jueces de paz;
 - b) países donde el registro se realiza a solicitud de los interesados.
 3. Preguntas:
 - a) Sobre el lugar:
 - i) Inscripción.
 - b) Sobre el hecho:
 - i) fecha;
 - ii) número de hijos legitimados;
 - c) sobre los contrayentes:
 - i) nombre;
 - ii) edad;
 - iii) estado civil anterior;
 - iv) número de matrimonios contraídos;
 - v) profesión;
 - vi) lugar de nacimiento (y/o nacionalidad);
 - vii) lugar de residencia habitual;
 - viii) otras:
 - alfabetismo
 - raza.
- K) Utilidad de algunos datos y dificultades que surgen en su recolección.
1. Características económicas:
 - a) Dificultades:
 - i) A qué período se refieren los datos?
 - ii) cómo se comparan con los que se utilizarían en el denominador para el cómputo de tasas?
 - b) usos:
 - i) rama de actividad de menor valor en demografía, pero útil en salubridad;
 - ii) ocupación de gran valor para tasas diferenciales de mortalidad y de fecundidad;
 - iii) ocupación combinada con categoría de ocupación puede permitir clasificación socio-económica que en algunos países ha permitido estudios diferenciales de la fecundidad y mortalidad*.

* Para estudios en los cuales se haya utilizado la ocupación para obtener tasas diferenciales consúltense las referencias bibliográficas números 29 y 27.

2. Causa de Defunción:

- a) Dificultades:
 - i) Ausencia de asistencia médica;
 - ii) inseguridad de la misma aún en estos casos;
 - iii) desconocimiento por parte de los médicos del certificado en uso;
- b) usos:
 - i) tasas diferenciales por causas específicas;
 - ii) indispensables para todo estudio del estado de salud de una población;
 - iii) posibilidad de proyectar la tendencia de la incidencia de ciertas enfermedades a través del tiempo;

3. Estado civil:

- a) Dificultades:
 - i) Falta de reconocimiento de algunos países en la investigación estadística de las uniones consensuales;
 - ii) tendencia de la población a dar contestación que no refleja la realidad;
- b) usos:
 - i) para el estudio de la fecundidad;
 - ii) para todo tipo de estudios socio-económicos relacionados con la familia:
 - en el caso de los nacimientos, el fenómeno de ilegitimidad (incidencia en el aspecto demográfico);
 - en el caso de las defunciones, posibles correlaciones entre causa de mortalidad y estado civil;
 - en el caso de los contrayentes, tendencia a la nupcialidad.

4. Fecha de ocurrencia del hecho vital:

- a) Dificultades:
 - i) Tendencia a no dar con los detalles necesarios (día, mes, año);
 - ii) lo anterior afecta a la estimación de "duración" en los casos en que se solicite;
- b) usos:
 - i) constituye período de referencia.

5. Fechas de inscripción:

- a) Dificultades (Las mismas mencionadas en el punto anterior);
- b) usos:
 - i) principalmente para control administrativo;
 - ii) facilita en algunos casos corrección por relación entre hechos "ocurridos" ya "registrados", y lapso registrado.

6. Fecha del matrimonio:

- a) Dificultades (La misma citadas en el punto 4 anterior):
 - i) Efecto para estudios analíticos de la fecundidad del grupo de menos de 1 año de duración;
 - ii) interpretación de la pregunta cuando el declarante se ha casado más de una vez;
- b) usos:
 - i) cuando se combina con edad al contraer matrimonio, edad de la madre y orden del nacimiento puede obtenerse información fundamental para el estudio de la fecundidad;
 - ii) en el caso de un divorcio, útil para precisar patrón de fecundidad de ese grupo seleccionado de parejas.

7. Legitimidad:
 - a) Dificultades:
 - i) Obtención de la información, especialmente en forma directa;
 - ii) limitaciones legales en algunos países que lo obtienen en forma indirecta;
 - b) usos:
 - i) demográfico,
 - ii) sociológico,
 - iii) médico-sanitario.
8. Lugar de ocurrencia:
 - a) Dificultades:
 - i) Si bien formulada, no presenta dificultades;
 - b) usos:
 - i) base de las tabulaciones en muchos casos;
 - ii) combinado con lugar de residencia, permite estudio de ciertas modalidades demográficas;
 - iii) permite evaluar necesidades de ciertos servicios;
 - iv) en el caso de la nupcialidad, tiene muy poco valor y quizás sólo refleja mayores facilidades (menos requisitos) para la realización de la ceremonia.
9. Lugar de residencia:
 - a) Dificultades:
 - i) Concepto de residencia "habitual";
 - b) usos:
 - i) con las tabulaciones a base de residencia las que permiten estudio de las variaciones de la natalidad, mortalidad, nupcialidad, etc.
10. Número de hijos tenidos por la madre:
 - a) Dificultades:
 - i) Memoria del declarante;
 - ii) hijos ilegítimos anteriores;
 - iii) confusión respecto de qué es lo que debe ser incluido (defunciones fetales?);
 - b) usos:
 - i) número total:
 - valor para salud pública (relación entre historia de partos y probabilidad de tener un nacimiento vivo);
 - ii) nacimientos vivos:
 - permite medir fecundidad actual;
 - puesta en relación con edad de la madre ofrece mayores posibilidades de análisis;
 - mayores posibilidades aún, poniéndola en relación con duración del matrimonio y edad de los contrayentes al casarse.

BIBLIOGRAFIA

1. Bureau of the Census, U.S.A.- Un Capítulo sobre Muestreo en Población. Biblioteca Interamericana de Estadística Teórica y Aplicada. Rosario (Argentina), 1951.
2. Carrier N.H. y Farrag A.M. The Reduction of Errors in Census Populations for Statistically Underdeveloped Countries. Population Studies. Volume XII No.3, March 1959. London.
3. Dirección General de Estadística. República de Guatemala. Sexto Censo de Población. Abril 18 de 1950. Guatemala. Agosto de 1957.
4. Durand John D. Adequacy of Existing Census Statistics for Basic Demographic Research. Population Studies. Volume IV. Pages 179-199. London.
5. Hauser, Philip M. y Duncan, Otis Dudley. The Study of Population. The University of Chicago Press. 1959. Cap.3, págs. 45-75 y Cap.15, págs. 321-360.
6. Instituto Interamericano de Estadística. Actividades Estadísticas de las Naciones Americanas. (Serie de opúsculos por país. Hasta la fecha han sido publicados los de Brasil (3), Canadá (4), Colombia (5), Costa Rica (6), Honduras (14), Nicaragua (16) y Panamá (17).
7. Instituto Interamericano de Estadística. Censo de Población. Bases para su planeamiento bajo el programa del Censo de América de 1960. Washington D.C., 1958.
8. Instituto Interamericano de Estadística. Programa del Censo de América de 1960. Informe sobre la VI Sesión de COINS. Washington D.C. Abril 1959.
9. Instituto Interamericano de Estadística. Clasificación Ocupacional para el Censo de las Américas de 1950. Edición Definitiva, 1951. Washington, Mayo de 1951.
10. Instituto Interamericano de Estadística. Censo de Población. Documento 2902 b. Distribución de las Personas con Edad Desconocida. Washington, Junio 1958.
11. Jaffe, A.J. Suggestions for a Supplemental Grouping of the Occupational Classification System. Estadística Vol. XV No. 54, Marzo 1957. Washington.
12. Luna Vegas, Ricardo. Métodos de los Censos de Población de las Naciones Americanas. ESTADISTICA. Vol. III No.9. Marzo de 1945. Págs. 6-133.
13. Milbank Memorial Fund. Problems in the Collection and Comparability of International Statistics. New York 1949.
14. Naciones Unidas. Manual de Métodos de Censos de Población. Serie F No. 5, Rev.1. Vol.I. Aspectos Generales de los Censos de Población. Volumen II- Características Económicas de Población Nueva York, 1958.
15. Naciones Unidas. Principios y Recomendaciones Relativas a los Censos Nacionales de Población. Serie M No.27. Nueva York, 1958.
16. Naciones Unidas. Manual de Métodos de Estadísticas Vitales. Serie F No.7. Nueva York, 1955.

17. Naciones Unidas. Demographic Yearbook, 1955. Nueva York, 1956.
18. Naciones Unidas. Estudios sobre Población No.4. Métodos Relativos a los Censos de Población. Nueva York, 1949.
19. Naciones Unidas. Informe Final del Primer Seminario Interamericano de Registro Civil. Santiago de Chile, 1954.
20. Naciones Unidas. Actuaciones de la Conferencia Mundial de Población, 1954. Vol.IV. Nueva York, 1955. (Especialmente documentos presentados a la Sesión 3)
21. Naciones Unidas. Estudios sobre población No.23. Manual II- Métodos para Evaluar la calidad de los datos básicos destinados a los cálculos de la población. Nueva York, 1955.
22. Naciones Unidas. Informes Estadísticos. Serie M. No. 27. Principios y recomendaciones relativos a los censos nacionales de población. Nueva York, 1958.
23. Naciones Unidas. Estudios sobre Población No.25. Manual III. Métodos para Preparar proyecciones de población por sexo y edad. Nueva York, 1956.
24. Naciones Unidas. ST/STAT/P/L 33 a L 13. Programa del Censo de Población. Experiencia Censal de 1945 a 1954. Nueva York, Mayo de 1955.
25. Naciones Unidas. Informes Estadísticos. Serie M. No.4. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Lake Success, Nueva York, Octubre de 1949.
26. Oficina Internacional del Trabajo. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Ginebra, Junio de 1957.
27. Papers of the Royal Commission on Population. Volume VI. The Trend and Pattern of Fertility in Great Britain. Part I and Part II. Her Majesty's Stationery Office. London, 1954.
28. Taeuber, Irene B. General Censuses and Vital Statistics in the Americas. United States Government Printing Office. Washington, 1943.
29. The Registrar General's Decennial Supplement. England & Wales 1951. Occupational Mortality, Part II Volume 1 Commentary. Her Majesty's Stationery Office. London, 1958.
30. Yates, Frank. Sampling Methods for Censuses and Surveys. Second Edition Hafner Publishing Co. New York, 1953.